Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202201041

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ		
Identificación:	22521198		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200117** **202202069**	**Fecha de C.D.P.**	**2022/01/03** **2022/08/26**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200482** **202206530**	**Fecha del R.P.**	**2022/01/07** **2022/09/05**

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 51.170.400
	Adición 1	$ 24.305.940
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 75.476.340

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/07	2022/12/31	NA	NA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga N°1	2022/09/05	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201041, Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($24.305.940.oo)	ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201041

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 51.170.400
Adición No. 1		$ 24.305.940
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 75.476.340
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 63.963.000
Valor por ejecutar		$ 11.513.340
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.396.300
No. Factura o Cuenta de Cobro		10

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

Obligación	Producto
Apoyar la supervisión de los contratos celebrados con las respectivas empresas de seguros.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con las personas involucradas al interior de la Gobernación, para seguimiento de las actividades relacionadas con los seguros, para garantizar la correcta contratación, emisión, seguimiento y actualización de las pólizas. -Se establecieron comités quincenales con el corredor. -Se realizaron comités para revisar el estado de siniestros. -Se realizaron reuniones para revisar los documentos pendientes por legalizar de parte de las compañías de seguros y corredor. -Se realizaron comités para revisar las renovaciones de las pólizas. -Se realizaron comités de cartera para revisar el estado de esta en las compañías de seguros. Se establecieron comités con Itaú y con Marsh, para revisar el estado de las reclamaciones, información pendiente y evolución de los siniestros. Siniestros abiertos: • CARLOS PRASCA: Gastos de Defensa póliza Rc Servidores públicos. • Posible Perdida de Fondos Tesorería: Infidelidad y riesgos financieros • IE Juan Jose Nieto: Perdida equipos. • IE Villa Rosa: perdida Equipos • I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL SEDE PRINCIPAL: Desistido por Educación. • I.E. NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL DE MANATI: Desistido por Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE SEDE MARIA AUXILIADORA: Desistido por Educación. • I.E. BOHORQUEZ DE CAMPO DE LA CRUZ: Desistido por Educación. • I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO: Pte información por parte de Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA CAMPO DE LA CRUZ: Pte información por parte de Educación. • Accidente Vehículo OCM793: pago vidrio bus • IE Pendales: Perdida Equipos • Caída de Árbol Museo: Responsabilidad civil por daño a terceros. • Siniestros Vida: Funcionarios Fallecidos.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas suscritas a favor de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis de las coberturas actuales de la póliza de funcionarios públicos para revisar que sus coberturas sean acorde con la necesidad y requisitos mínimos para salvaguardar la vida de estos. -Vida grupo Diputados, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. -Vida grupo funcionarios, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. Para el nuevo proceso de contratación se contratará una póliza de accidentes personales innominada, para cubrir los

	asistentes a los eventos convocados por la Gobernación del Atlantico.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas que amparan los bienes de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis junto con el corredor, de las pólizas emitidas con las cuales se aseguraron los bienes del programa de generales del Departamento del Atlántico y se incluyó la cobertura de Cyber al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, que se publicó. Para el proceso de contratación del programa de seguro, el cual vence el 24 de diciembre de 2022, se sacará nuevamente la póliza Cyber y se incluirá una póliza de Accidentes Personales para los eventos que se realicen en cabeza del Departamento del Atlántico. Pendiente que nos confirme el área de tecnología si se va a sacar este grupo dentro del proceso de contratación.
Elaborar la parte técnica de los estudios previos concernientes a temas de garantías y seguros.	Se realizan comités para revisar y gestionar ante el corredor y las compañías de seguros, para asegurar el envío de la información pertinente para los procesos de contratación de las pólizas de seguros del Departamento, estableciendo cronograma de actividades y fechas límites de entrega de documentos. Se elaboró los estudios previos para la contratación de la póliza de cumplimiento que soporte la resolución N° 20223040004035, entre el Departamento y la ANI, que tiene por finalidad llevar acueducto a la Concha Acústica de Baranoa. Se recibió la póliza contratada y se le están realizando ajustes con base en los cambio solicitados por la ANI Se inicia el proceso de estructuración del los estudios previos y formularios para el proceso de Selección Abreviada por medio del cual se contratará el programa de seguros del Departamento, el cual vence el 24 de diciembre de 2022. Se prorrogará el programa de seguros del Departamento, de acuerdo con los saldos por los cuales contractualmente se podrán prorrogar las pólizas. Pendiente que las compañías de seguros nos coticen el plazo de las prorrogas de acuerdo a los valores por contrato.
Asistir a las reuniones que se lleven a cabo en virtud de temas de garantías y seguros.	Se realizaron comités quincenales para la revisión del estado de los compromisos con las compañías de seguros. Se realizan comités con el área de siniestros de Itaú Corredores de Seguros y de Delima Marsh, para revisar los pendientes y establecer plan de acción para la consecución de los documentos pendiente para el pago de estos. Comprometimos al corredor en entregarnos un resumen de la cronología de los siniestros, ya que, por su antigüedad, es necesario reconstruir los hechos para claridad de lo sucedido. Se determinaron las acciones a seguir y ajustaron de acuerdo con la necesidad, para garantizar el correcto seguimiento a las actividades. Asistió a las reuniones programadas en cuanto al ejercicio de las funciones asignadas. Se está elaborando un proceso de seguimiento a los siniestros de Vida Grupo de los funcionarios fallecidos durante el inicio de la pandemia. En reunión sostenida con Talento Humano y Marsh corredores de seguros, se acordó hacer campaña de socialización de la póliza de vida que con la que cuentan los

	funcionarios del Departamento. Se está definiendo fecha para pedir autorización a comunicaciones. Se aportaron los documentos de los siguientes fallecidos: • Betulia Mendoza: Pagado • Adela Montalvo: Pagado • Nuvis Conrado • Gloria Plata Se apoyó al área de Desarrollo Económico en la consecución de las pólizas para asegurar la Maquinaria Agrícola entregada al Departamento por parte del Ministerio de Agricultura, a través de un contrato de comodato. Se envión carta de no siniestro, emitida por el Ministerio de Agricultura, al corredor con la cual iniciamos nuevamente la búsqueda de las cotizaciones con las compañías de seguros. Contamos con la respuesta de las compañías de Seguros, donde nos informan la negativa de al apoyo de estas pólizas. En espera de respuesta por parte de Desarrollo Económico de si se va a retirar esta garantía. Se asesoró a la Secretaría Jurídica y a Infraestructura, en la reunión sostenida con la Fundación Banda de Baranoa, en la etapa de conciliación de los términos del contrato de usufructo de la Concha Acústica, en cuanto a seguros. Se está realizando la gestión con las compañías de seguros, para conseguir términos acordes a lo que se está estableciendo en el contrato. Se revisaron las cotizaciones y estamos a la espera de la confirmación de cuál va a ser la opción escogida. Se está asesorando a contratación para la adquisición de un seguro todo riesgo autos, para cubrir una camioneta de la policía. Nos encontramos en proceso de elaboración de estudios previos para el proceso de contratación. Se realizan comités con el área de vigilancia para revisar la siniestralidad en las instituciones educativas del Departamento.
Revisar los procedimientos que se surtan para el perfeccionamiento de las garantías y seguros.	Se elaboró junto con el Área de Calidad de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, el procedimiento de Seguros, donde se incluye los factores básicos de contratación y reporte de siniestros. Este fue publicado y distribuido ante las secretarías y entidades del departamento.
Verificar el buen funcionamiento de las empresas de seguro que contraten con la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con los comerciales de las compañías de seguro, para seguimiento de las actividades relacionadas con las pólizas, para garantizar la correcta emisión y cobertura de estas
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se encuentra en proceso de reconstrucción de la información de pólizas, contratos y demás pertinente, para garantizar la actualización de los archivos con la información correspondiente a los vencimientos de las pólizas y un adecuado seguimiento a comités, pólizas actuales, siniestros y cartera. Estos cuadros se actualizarán de acuerdo con la evolución del contrato de seguros. Se apoyó a las compañías de seguros en la consecución de los documentos para la radicación de las cuentas. Se realizó campaña de socialización de la póliza de Vida Grupo que el Departamento le obsequia a los Funcionarios, con el apoyo de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y con nuestro corredor MARSH.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7826836591	14/02/2022	$ 742.700
2	7832742548	30/03/2022	$ 742.700
3	7835822453	26/04/2022	$ 742.700
4	7839323869	26/05/2022	$ 742.700
5	7842539521	2022/06/21	$ 742.700
6	7846399323	2022/07/26	$ 742.700
7	7851312937	2022/09/05	$ 751.300
8	7853650724	2022/09/28	$ 746.900
9	7857318740	2022/10/28	$ 745.000
10	7860838331	2022/11/28	$ 745.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 7.445.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 01 días del mes de diciembre de **2022**.

JOUSSETTE ABUDINEN ABICHAIBE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.521.198 de Barranquilla

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202201041

8. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ		
Identificación:	22521198		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200117** **202202069**	**Fecha de C.D.P.**	**2022/01/03** **2022/08/26**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200482** **202206530**	**Fecha del R.P.**	**2022/01/07** **2022/09/05**
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \$ 51.170.400 **Adición 1** \$ 24.305.940 **Adición 2** \$ **Adición 3** \$ **Total** \$ 75.476.340		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/07	2022/12/31	NA	NA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga N°1	2022/09/05	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201041, Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($24.305.940.oo)	ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201041

9. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso	Amparos	Vigencia

		que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

10. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 51.170.400
Adición No. 1		$ 24.305.940
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 75.476.340
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 70.359.300
Valor por ejecutar		$ 5.117.040
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.396.300
No. Factura o Cuenta de Cobro		11

11. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar la supervisión de los contratos celebrados con las respectivas empresas de seguros.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con las personas involucradas al interior de la Gobernación, para seguimiento de las actividades relacionadas con los seguros, para garantizar la correcta contratación, emisión, seguimiento y actualización de las pólizas. -Se establecieron comités quincenales con el corredor.

	-Se realizaron comités para revisar el estado de siniestros. -Se realizaron reuniones para revisar los documentos pendientes por legalizar de parte de las compañías de seguros y corredor. -Se realizaron comités para revisar las renovaciones de las pólizas. -Se realizaron comités de cartera para revisar el estado de esta en las compañías de seguros. Se establecieron comités con Itaú y con Marsh, para revisar el estado de las reclamaciones, información pendiente y evolución de los siniestros. Siniestros abiertos: • CARLOS PRASCA: Gastos de Defensa póliza Rc Servidores públicos. • Posible Perdida de Fondos Tesorería: Infidelidad y riesgos financieros • IE Juan Jose Nieto: Perdida equipos. • IE Villa Rosa: perdida Equipos • I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL SEDE PRINCIPAL: Desistido por Educación. • I.E. NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL DE MANATI: Desistido por Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE SEDE MARIA AUXILIADORA: Desistido por Educación. • I.E. BOHORQUEZ DE CAMPO DE LA CRUZ: Desistido por Educación. • I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO: Pte información por parte de Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA CAMPO DE LA CRUZ: Pte información por parte de Educación. • Accidente Vehículo OCM793: pago vidrio bus • IE Pendales: Perdida Equipos • Caída de Árbol Museo: Responsabilidad civil por daño a terceros. • Siniestros Vida: Funcionarios Fallecidos.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas suscritas a favor de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis de las coberturas actuales de la póliza de funcionarios públicos para revisar que sus coberturas sean acorde con la necesidad y requisitos mínimos para salvaguardar la vida de estos. -Vida grupo Diputados, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. -Vida grupo funcionarios, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. Para el nuevo proceso de contratación se contratará una póliza de accidentes personales innominada, para cubrir los asistentes a los eventos convocados por la Gobernación del Atlántico.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas que amparan los bienes de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis junto con el corredor, de las pólizas emitidas con las cuales se aseguraron los bienes del programa de generales del Departamento del Atlántico y se incluyó la cobertura de Cyber al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, que se publicó. Para el proceso de contratación del programa de seguro, el cual vence el 24 de diciembre de 2022, se sacará nuevamente la póliza Cyber y se incluirá una póliza de Accidentes Personales para los eventos que se realicen en

	cabeza del Departamento del Atlántico.
Elaborar la parte técnica de los estudios previos concernientes a temas de garantías y seguros.	Se realizan comités para revisar y gestionar ante el corredor y las compañías de seguros, para asegurar el envío de la información pertinente para los procesos de contratación de las pólizas de seguros del Departamento, estableciendo cronograma de actividades y fechas límites de entrega de documentos. Se elaboró los estudios previos para la contratación de la póliza de cumplimiento que soporte la resolución N° 20223040004035, entre el Departamento y la ANI, que tiene por finalidad llevar acueducto a la Concha Acústica de Baranoa. Se recibió la póliza contratada y se le están realizando ajustes con base en los cambio solicitados por la ANI Se realizó la estructuración del los estudios previos y formularios para el proceso de Selección Abreviada por medio del cual se contratará el programa de seguros del Departamento, el cual vence el 24 de diciembre de 2022. Se realizará la prorroga de las pólizas que vencen el 24 de diciembre, de acuerdo al plazo máximo que las compañías de seguros nos indiquen. Se publicó proceso para la contratación de la póliza de cumplimiento y RCE para apalancar el contrato de comodato de la maquinaria entregada por el Ministerio de Agricultura.
Asistir a las reuniones que se lleven a cabo en virtud de temas de garantías y seguros.	Se realizaron comités quincenales para la revisión del estado de los compromisos con las compañías de seguros. Se realizan comités con el área de siniestros de Itaú Corredores de Seguros y de Delima Marsh, para revisar los pendientes y establecer plan de acción para la consecución de los documentos pendiente para el pago de estos. Comprometimos al corredor en entregarnos un resumen de la cronología de los siniestros, ya que, por su antigüedad, es necesario reconstruir los hechos para claridad de lo sucedido. Se determinaron las acciones a seguir y ajustaron de acuerdo con la necesidad, para garantizar el correcto seguimiento a las actividades. Asistió a las reuniones programadas en cuanto al ejercicio de las funciones asignadas. Se está elaborando un proceso de seguimiento a los siniestros de Vida Grupo de los funcionarios fallecidos durante el inicio de la pandemia. En reunión sostenida con Talento Humano y Marsh corredores de seguros, se acordó hacer campaña de socialización de la póliza de vida que con la que cuentan los funcionarios del Departamento. Se está definiendo fecha para pedir autorización a comunicaciones. Se aportaron los documentos de los siguientes fallecidos: • Betulia Mendoza: Pagado • Adela Montalvo: Pagado • Nuvis Conrado • Gloria Plata Se apoyó al área de Desarrollo Económico en la

	consecución de las pólizas para asegurar la Maquinaria Agrícola entregada al Departamento por parte del Ministerio de Agricultura, a través de un contrato de comodato. Se envión carta de no siniestro, emitida por el Ministerio de Agricultura, al corredor con la cual iniciamos nuevamente la búsqueda de las cotizaciones con las compañías de seguros. Contamos con la respuesta de las compañías de Seguros, donde nos informan la negativa de al apoyo de estas pólizas. En espera de respuesta por parte de Desarrollo Económico de si se va a retirar esta garantía. Se asesoró a la Secretaría Jurídica y a Infraestructura, en la reunión sostenida con la Fundación Banda de Baranoa, en la etapa de conciliación de los términos del contrato de usufructo de la Concha Acústica, en cuanto a seguros. Se está realizando la gestión con las compañías de seguros, para conseguir términos acordes a lo que se está estableciendo en el contrato. Se revisaron las cotizaciones y estamos a la espera de la confirmación de cuál va a ser la opción escogida. Se está asesorando a contratación para la adquisición de un seguro todo riesgo autos, para cubrir una camioneta de la policía. Nos encontramos en proceso de elaboración de estudios previos para el proceso de contratación. Se realizan comités con el área de vigilancia para revisar la siniestralidad en las instituciones educativas del Departamento.
Revisar los procedimientos que se surtan para el perfeccionamiento de las garantías y seguros.	Se elaboró junto con el Área de Calidad de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, el procedimiento de Seguros, donde se incluye los factores básicos de contratación y reporte de siniestros. Este fue publicado y distribuido ante las secretarías y entidades del departamento.
Verificar el buen funcionamiento de las empresas de seguro que contraten con la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con los comerciales de las compañías de seguro, para seguimiento de las actividades relacionadas con las pólizas, para garantizar la correcta emisión y cobertura de estas
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se encuentra en proceso de reconstrucción de la información de pólizas, contratos y demás pertinente, para garantizar la actualización de los archivos con la información correspondiente a los vencimientos de las pólizas y un adecuado seguimiento a comités, pólizas actuales, siniestros y cartera. Estos cuadros se actualizarán de acuerdo con la evolución del contrato de seguros. Se apoyó a las compañías de seguros en la consecución de los documentos para la radicación de las cuentas. Se realizó campaña de socialización de la póliza de Vida Grupo que el Departamento le obsequia a los Funcionarios, con el apoyo de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y con nuestro corredor MARSH.

12. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

13. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

h) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
i) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

m) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
n) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.2 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7826836591	14/02/2022	$ 742.700
2	7832742548	30/03/2022	$ 742.700
3	7835822453	26/04/2022	$ 742.700
4	7839323869	26/05/2022	$ 742.700
5	7842539521	2022/06/21	$ 742.700
6	7846399323	2022/07/26	$ 742.700
7	7851312937	2022/09/05	$ 751.300
8	7853650724	2022/09/28	746.900
9	7857318740	2022/10/28	$ 745.000
10	7860838331	2022/11/28	745.800
11	7860841187	2022/11/30	$742.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 8.187.900

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en diciembre de **2022**.

JOUSSETTE ABUDINEN ABICHAIBE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.521.198 de Barranquilla

Informe de Supervisión No:	12
Contrato No:	202201041

15. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ		
Identificación:	22521198		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200117 202202069**	**Fecha de C.D.P.**	**2022/01/03 2022/08/26**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200482 202206530**	**Fecha del R.P.**	**2022/01/07 2022/09/05**
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 51.170.400 **Adición 1** $ 24.305.940 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 75.476.340		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/07	2022/12/31	NA	NA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga N°1	2022/09/05	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201041, Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($24.305.940.oo)	ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201041

16. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

17. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 51.170.400
Adición No. 1		$ 24.305.940
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 75.476.340
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 75.476.340
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.117.040
No. Factura o Cuenta de Cobro		12

18. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar la supervisión de los contratos celebrados con las respectivas empresas de seguros.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con las personas involucradas al interior de la Gobernación, para seguimiento de las actividades relacionadas con los seguros, para garantizar la correcta contratación, emisión, seguimiento y actualización de las

	pólizas. -Se establecieron comités quincenales con el corredor. -Se realizaron comités para revisar el estado de siniestros. -Se realizaron reuniones para revisar los documentos pendientes por legalizar de parte de las compañías de seguros y corredor. -Se realizaron comités para revisar las renovaciones de las pólizas. -Se realizaron comités de cartera para revisar el estado de esta en las compañías de seguros. Se establecieron comités con Itaú y con Marsh, para revisar el estado de las reclamaciones, información pendiente y evolución de los siniestros. Siniestros abiertos: • CARLOS PRASCA: Gastos de Defensa póliza Rc Servidores públicos. • Posible Perdida de Fondos Tesorería: Infidelidad y riesgos financieros • IE Juan Jose Nieto: Perdida equipos. • IE Villa Rosa: perdida Equipos • I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL SEDE PRINCIPAL: Desistido por Educación. • I.E. NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL DE MANATI: Desistido por Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE SEDE MARIA AUXILIADORA: Desistido por Educación. • I.E. BOHORQUEZ DE CAMPO DE LA CRUZ: Desistido por Educación. • I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO: Pte información por parte de Educación. • I.E. TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA CAMPO DE LA CRUZ: Pte información por parte de Educación. • Accidente Vehículo OCM793: pago vidrio bus • IE Pendales: Perdida Equipos • Caída de Árbol Museo: Responsabilidad civil por daño a terceros. • Siniestros Vida: Funcionarios Fallecidos.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas suscritas a favor de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis de las coberturas actuales de la póliza de funcionarios públicos para revisar que sus coberturas sean acorde con la necesidad y requisitos mínimos para salvaguardar la vida de estos. -Vida grupo Diputados, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. -Vida grupo funcionarios, póliza adjudicada a Positiva Compañía de Seguros. Para el nuevo proceso de contratación se contratará una póliza de accidentes personales innominada, para cubrir los asistentes a los eventos convocados por la Gobernación del Atlántico.
Verificar las garantías o coberturas de las pólizas que amparan los bienes de la Gobernación del Atlántico.	Se realiza un análisis junto con el corredor, de las pólizas emitidas con las cuales se aseguraron los bienes del programa de generales del Departamento del Atlántico y se incluyó la cobertura de Cyber al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, que se publicó. Para el proceso de contratación del programa de seguro, el

	cual vence el 24 de diciembre de 2022, se sacará nuevamente la póliza Cyber y se incluirá una póliza de Accidentes Personales para los eventos que se realicen en cabeza del Departamento del Atlántico.
Elaborar la parte técnica de los estudios previos concernientes a temas de garantías y seguros.	Se realizan comités para revisar y gestionar ante el corredor y las compañías de seguros, para asegurar el envío de la información pertinente para los procesos de contratación de las pólizas de seguros del Departamento, estableciendo cronograma de actividades y fechas límites de entrega de documentos. Se elaboró los estudios previos para la contratación de la póliza de cumplimiento que soporte la resolución N° 20223040004035, entre el Departamento y la ANI, que tiene por finalidad llevar acueducto a la Concha Acústica de Baranoa. Se recibió la póliza contratada y se le están realizando ajustes con base en los cambio solicitados por la ANI Se realizó la estructuración del los estudios previos y formularios para el proceso de Selección Abreviada por medio del cual se contratará el programa de seguros del Departamento, el cual vence el 24 de diciembre de 2022. Se realizará la prorroga de las pólizas que vencen el 24 de diciembre, de acuerdo al plazo máximo que las compañías de seguros nos indiquen. Se publicó proceso para la contratación de la póliza de cumplimiento y RCE para apalancar el contrato de comodato de la maquinaria entregada por el Ministerio de Agricultura.
Asistir a las reuniones que se lleven a cabo en virtud de temas de garantías y seguros.	Se realizaron comités quincenales para la revisión del estado de los compromisos con las compañías de seguros. Se realizan comités con el área de siniestros de Itaú Corredores de Seguros y de Delima Marsh, para revisar los pendientes y establecer plan de acción para la consecución de los documentos pendiente para el pago de estos. Comprometimos al corredor en entregarnos un resumen de la cronología de los siniestros, ya que, por su antigüedad, es necesario reconstruir los hechos para claridad de lo sucedido. Se determinaron las acciones a seguir y ajustaron de acuerdo con la necesidad, para garantizar el correcto seguimiento a las actividades. Asistió a las reuniones programadas en cuanto al ejercicio de las funciones asignadas. Se está elaborando un proceso de seguimiento a los siniestros de Vida Grupo de los funcionarios fallecidos durante el inicio de la pandemia. En reunión sostenida con Talento Humano y Marsh corredores de seguros, se acordó hacer campaña de socialización de la póliza de vida que con la que cuentan los funcionarios del Departamento. Se está definiendo fecha para pedir autorización a comunicaciones. Se aportaron los documentos de los siguientes fallecidos: • Betulia Mendoza: Pagado • Adela Montalvo: Pagado • Nuvis Conrado • Gloria Plata

	Se apoyó al área de Desarrollo Económico en la consecución de las pólizas para asegurar la Maquinaria Agrícola entregada al Departamento por parte del Ministerio de Agricultura, a través de un contrato de comodato. Se envión carta de no siniestro, emitida por el Ministerio de Agricultura, al corredor con la cual iniciamos nuevamente la búsqueda de las cotizaciones con las compañías de seguros. Contamos con la respuesta de las compañías de Seguros, donde nos informan la negativa de al apoyo de estas pólizas. En espera de respuesta por parte de Desarrollo Económico de si se va a retirar esta garantía. Se asesoró a la Secretaría Jurídica y a Infraestructura, en la reunión sostenida con la Fundación Banda de Baranoa, en la etapa de conciliación de los términos del contrato de usufructo de la Concha Acústica, en cuanto a seguros. Se está realizando la gestión con las compañías de seguros, para conseguir términos acordes a lo que se está estableciendo en el contrato. Se revisaron las cotizaciones y estamos a la espera de la confirmación de cuál va a ser la opción escogida. Se está asesorando a contratación para la adquisición de un seguro todo riesgo autos, para cubrir una camioneta de la policía. Nos encontramos en proceso de elaboración de estudios previos para el proceso de contratación. Se realizan comités con el área de vigilancia para revisar la siniestralidad en las instituciones educativas del Departamento.
Revisar los procedimientos que se surtan para el perfeccionamiento de las garantías y seguros.	Se elaboró junto con el Área de Calidad de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, el procedimiento de Seguros, donde se incluye los factores básicos de contratación y reporte de siniestros. Este fue publicado y distribuido ante las secretarías y entidades del departamento.
Verificar el buen funcionamiento de las empresas de seguro que contraten con la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se realizaron comités de seguimiento, tanto con el corredor, como con los comerciales de las compañías de seguro, para seguimiento de las actividades relacionadas con las pólizas, para garantizar la correcta emisión y cobertura de estas
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se encuentra en proceso de reconstrucción de la información de pólizas, contratos y demás pertinente, para garantizar la actualización de los archivos con la información correspondiente a los vencimientos de las pólizas y un adecuado seguimiento a comités, pólizas actuales, siniestros y cartera. Estos cuadros se actualizarán de acuerdo con la evolución del contrato de seguros. Se apoyó a las compañías de seguros en la consecución de los documentos para la radicación de las cuentas. Se realizó campaña de socialización de la póliza de Vida Grupo que el Departamento le obsequia a los Funcionarios, con el apoyo de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y con nuestro corredor MARSH.

19. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

20. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

o) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

s) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
t) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
u) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

21. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.3 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7826836591	14/02/2022	$ 742.700
2	7832742548	30/03/2022	$ 742.700
3	7835822453	26/04/2022	$ 742.700
4	7839323869	26/05/2022	$ 742.700
5	7842539521	2022/06/21	$ 742.700
6	7846399323	2022/07/26	$ 742.700
7	7851312937	2022/09/05	$ 751.300
8	7853650724	2022/09/28	746.900
9	7857318740	2022/10/28	$ 745.000
10	7860838331	2022/11/28	745.800
11	7860841187	2022/11/30	$742.700
12	7861033181	2022/11/30	$742.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 8.930.600

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en diciembre de **2022**.

JOUSSETTE ABUDINEN ABICHAIBE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

MARIA CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.521.198 de Barranquilla